

El Concello aprueba la urbanización del entorno de la residencia del campus

El empresario que ha denunciado a la concejala de Urbanismo liderará la ejecución del proyecto

C. ANDALUZ

OURENSE / LA VOZ

Era el último trámite necesario para que la junta de compensación del polígono de As Lagoas, que lidera la empresa Casas Orense del promotor Bautista Rodríguez Díaz, pudiera iniciar el proyecto de urbanización de la zona, que incluye la residencia del campus. El Concello de Ourense publicó ayer en el *Boletín Oficial de la Provincia* la aprobación inicial de este proyecto. El proceso no ha estado exento de polémica ya que, a instancias de Casas Orense se siguen diligencias en el juzgado de instrucción número dos, figurando como imputados la concejala de Urbanismo, Áurea Soto, y el jurídico que informó favorablemente de la licencia de ocupación para la construcción de la residencia universitaria, que una sentencia firme del Tribunal Superior anuló.

Se abre ahora un plazo para presentar alegaciones antes de la aprobación definitiva del proyecto, que además estará sujeto a diversos informes de los servicios eléctricos, de transporte y limpieza del Concello; así como al visto bueno y estudio de la calle Asunción, que se tramita

de forma simultánea. La junta de compensación —en la que se integran los 17 propietarios del polígono y, entre otros, Rodríguez Díaz y Siresa (sociedad que en el 2000 promovió la construcción de la residencia)— presentó el pasado verano el cuarto proyecto de equidistribución para todo el conjunto que fue aprobado. Quedaba únicamente aprobar su urbanización para que el proyecto echara a andar.

El abogado de la junta de compensación, Antonio Feijoo Miranda, explica que se trata de un proyecto de urbanización integral de toda la zona y que inclu-

ye también el entorno de la residencia universitaria, que en su día se había comprometido a urbanizar Siresa «y que no hizo», indica.

Añade Feijoo, además, que aportará la solución para el problema urbanístico motivado por la orden judicial de cierre de ese equipamiento residencial. Aunque destaca el sobrecoste que supondrá para la empresa, ya que en su día las obras de urbanización del entorno de la residencia fueron proyectadas en 27 millones de pesetas (162.273,27 euros) y hoy se aproximarán a los 600.000 euros.

RECLAMACIÓN

Perjuicios para la propietaria

Según explica el portavoz de la junta de compensación, la paralización del desarrollo del polígono hasta la actualidad conlleva especiales perjuicios para la propietaria mayoritaria, Casas Orense. Recuerda que en el año 1996 se le ocuparon gratuitamente 5.500 metros cuadrados de suelo de su propiedad para la construcción de la residencia universitaria y

de las instalaciones anexas a la misma, sin que haya recibido a día de hoy compensación alguna por la privación de sus terrenos a lo largo de los dieciocho años transcurridos. Es por ello que la empresa tiene planteada una reclamación ante el Concello por importe de 1.200.000 euros. Acusa a la edila Áurea Soto de boicotear el proyecto.

